

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### LOS ESTUDIOS.

Desde que tuvo lugar nuestra entrevista con el diputado á Cortes Sr. Perez Garcia, en el despacho del Gobierno y en presencia del Ministro de Fomento Sr. Canalejas, viene dándose á la cuestión de los estudios del ferro-carril, una importancia suma, ya negando que los ofrecimientos hechos por el Sr. Perez y con asentimiento de D. Antonio Martin Toro fuesen una verdad, ya dudando que estos se realizaran, como la mayoría del pueblo venia pidiendo.

En tal estado, volvimos á tratar de nuevo la cuestión, ratificándonos en lo dicho por nuestro amigo D. Sebastian Perez, cuyas declaraciones creimos desde el primer momento francas y verdaderas, igualmente que las del Sr. Toro y otras personas más ó menos conocedoras del asunto.

Después hicimos públicas las manifestaciones hechas por el poseedor de los estudios D. Juan Perez; pero nada de esto fué bastante para calmar la ansiedad de los que á toda costa querian actos y no palabras.

Ahora bien; realizóse este patriótico acto que tanto venia solicitándose, y sin embargo, nuevos comentarios y nuevas cábalas han surgido en el momento.

Nuestra misión de periodistas nos obligaba á recoger las impresiones producidas por tan inesperada resolución y así lo hicimos, manifestando, que si bien unos veían en ella nuevos horizontes y facilidades para la pronta construcción de nuestra ansiada vía férrea, otros en cambio desesperaban y creían que esto había sido ocasionado por haber abandonado la empresa, varias sociedades que en estos días parecían agitarse.

No contentos nosotros con simples comentarios, nos dirigimos á nuestro amigo, don Sebastian Perez pidiéndole noticias y esplicaciones de cuanto habiera en el asunto, seguros habia de facilitárnoslas; y este en efecto, nos las dá tan amplias y tan francas que no han podido menos de satisfacer nuestra ansiedad y creemos satisfará igualmente á del público.

Respecto á las alusiones que hace el señor Perez Garcia en su carta, no nos parece oportuno recogerlas, pues no somos de los que tiramos la china y escondemos la mano, ni mucho menos de los que tratamos las cuestiones en una esfera inferior de la que á la prensa digna corresponde, ni aún meos podemos echar á nadie en cara la humildad de su origen, porque humildes fuimos, humildes somos y humildes seremos mientras vivamos, si bien nos elevamos á grande altura en el momento que de nuestra dignidad se trata, pues como dice nuestro amigo en su carta, que á continuación insertamos, es un título honroso que acompaña siempre al que por su trabajo ocupa un puesto en la escala social.

Quédese eso para los que envanecidos con otros títulos creen que todo se lo merecen y que lo representan todo en la sociedad:

SR. D. FRANCISCO RUEDA LOPEZ.  
Madrid 25 de Noviembre 1888.

Mi querido amigo: me preguntas, en carta particular, qué opino sobre el acto patriótico realizado por D. Juan Perez á esa Diputación, cediendo los estudios del ferro carril de Linares á Almería, es decir, rescindiendo, con tauta abnegación, el contrato del año 1882.

Voy á contestarte categóricamente.

El acto del enuncioado Sr. Perez es la consecuencia de la conversación que tuvimos en el Gobierno civil la noche del 5 de Octubre último, á presencia del Sr. Ministro de Fomento y en la que intervinimos mi dignísimo compañero y querido amigo el señor Martin Toro y yo. Nosotros hemos aconsejado un día y otro día al Sr. Perez que realizara ese acto y desde las columnas de tu periódico le envío mi mas cariñosa, mi más entusiasta felicitación por haber atendido nuestro consejo; felicitación merecida constándome de ciencia cierta que más de uno

le ha pedido la cesion de esos estudios mediante cantidades de importancia, que en una ocasión llegó á ser de cuatro millones de reales; y no los aceptó, porque siempre impuso la condición, *sine qua non*, de que se verificara simultáneamente el depósito provisional y el definitivo, esto es, la consignación en la Caja general de Depósitos de una suma de 20 millones de reales que constituía la garantía para pedir en firme la concesión. Y como no hubo quien aceptara este depósito previo, que llevaba consigo la construcción del ferro-carril ó la pérdida de tan crecida suma, el Sr. D. Juan Perez se guardó los estudios, sin realizar una venta que si bien era altamente favorable para su bolsillo, podía ser perjudicial para su país, y quizá causa de que este no tuviese nunca su vía férrea. Paso, pues, al hombre honrado que ha sabido tener á salvo y conservar ese sacro depósito y no poner en peligro los intereses de su provincia; justicia, pues, al buen conciudadano y queden á un lado sus detractores, los de las insinuaciones malévolas, que muchos de los que las vierten, sé asimismo, de ciencia cierta, porque yo los conozco, que no digo vender los estudios del ferro-carril por cuatro millones, sino hasta su propia honra, que en tan poco la estiman, la hubieran vendido por cuatro pesetas.

Desde la noche de la conversación referida no he vuelto á hablar de ese asunto con mi querido amigo el Sr. Canalejas, y son perfectamente fantásticos y caen por su base todos esos rumores habidos de conferencias entre el Sr. Ministro de Fomento y mi humilde persona.

Si lo que se quería, y en lo que todos hemos venido á coincidir como lo más conveniente, era que los estudios volvieran á ser propiedad de la Diputación provincial, y esto es hoy un hecho, ¿cómo ahora es también motivo de comentarios y se quiere buscar la quinta esencia de la cosa y se discute un acto tan solicitado? Nada, amigo mio; no hay ningún plan, no existe ningún fracaso de parte de las empresas, no ocurre nada ni de particular ni de extraordinario, sino únicamente que el ánimo del Sr. Perez apenado por tantas injusticias y por tan calumniosas retenciones, hallábase mas predispuerto á apartar de sí el pretexto que las motivaba viniendo nuestro consejo á decidirlo y á hacer que se resolviese á tomar esa trascendentalísima determinación.

Hoy se ocupan de nuestro ferro-carril, y tienen, según se dice, sus trabajos muy adelantados, una empresa española; otra francesa; otra inglesa y otra alemana. Sus representantes me han pedido datos diversos y yo á todos se los he facilitado tan cumplidos como los habian menester. Con la que primero haga el depósito, estará mi decidido y desinteresado concurso, pues los que me conocen saben que jamás me ha movido ni me guía interés mezquino alguno, que para mis necesidades me basta y me sobra con lo que poseo y espero que Dios me envíe mucho más. No hay, por consiguiente, que desmayar, en lo que al ferro-carril respecta. Con nuestra ley vigente, con esa beneficiosa ley que tantísimos sinsabores nos ha costado á todos se hará el ferro carril de Linares á Almería. En otra carta trataré de demostrarte la realidad de esta que podrá parecerle temeraria afirmación, limitándome por hoy á decirte que un negocio cuyo presupuesto asciende á ochenta y un millones de pesetas y para cuya aceptación necesita toda sociedad seria y formal hacer estudios muy complejos, atender intereses diversos, tomar precauciones bastantes y saber hasta qué punto compromete sus capitales; negocio de tal índole, repito, no se resuelve ciertamente en 24 horas. Bástese solo que te asegure que con el patriotismo, con el esfuerzo y con el trabajo de todos con seguiremos que una de las empresas indicadas se decida á construirlo, única forma de hacer estas obras, pues con los gritos, con

la charla ni con las difamaciones no he visto yo, quizá por mis pocos años, construir ninguna línea ni de esa ni de menor importancia.

Habrás observado, amigo mio, que en mi corta carrera política jamás traté de exhibirme, y no me hubieran faltado ocasiones, ya con uno ú otro pretexto; y habrás visto que he dejado pasar en silencio algo así como propósitos deliberados, más ó menos ocultos y más ó menos transparentes ó velados, de quererme ofender con recuerdos de mi origen humilde; pero si verdaderamente hay alguien que crea que á mí puede ni de lejos ni de cerca molestarle ese recuerdo, se ha equivocado en absoluto; porque precisamente, cifro yo todo mi orgullo, si es que puedo yo tener orgullo, y me sirve de íntima satisfacción y propia estima, ese origen humilde que ante los hombres de bien me enaltece lejos de rebajarme, viendo que he cumplido siempre todos, todos mi deberes, lo mismo públicos que privados, y que si tengo una posición superior, quizá á mis méritos personales, la he ganado por mi propio esfuerzo y por mi honrado trabajo, sin que eche de menos ni tenga porque ambicionar ningún otro timbre: en mi humildad me miro, con ella estoy bien y no puedo ni quiero cambiarme por otro. No siento, porque no lo merecen, ni aun el desprecio hacia los que evocan esos recuerdos porque si algo me inspiran semejantes desdichados es lástima ó indiferencia. Nada, mi querido Rueda, es un baldón ser hijos de pobres, pues ello entraña el gravísimo inconveniente de no poder alternar con esos marqueses, duques ó príncipes de nuevo cuño, de seguro en conflicto constante con los pergaminos de sus gloriosos antepasados. Los que hemos nacido pobres, no debemos, por lo visto, aspirar á nada ni ser nada, para no ofender á esos descendientes del rey Wamba aunque más lo parecen ser del célebre *rey que rabió*, según se les ve de hidrófobos. Terminó mi epístola, en debida respuesta á la tuya, despidiéndome de ti hasta otro día y quedando tuyo affmo. amigo., Sebastian Perez.»

Con mucho gusto reproducimos á continuación el bien escrito artículo que publica nuestro colega *El Boletín de la Cámara de Comercio de Tanger*, y agradecemos en lo que vale el interés desplegado en favor de Almería por tan respetable corporación:

### «LAS NUEVAS INUNDACIONES EN ALMERIA.

El natural interés que á esta Cámara de Comercio inspira cuanto tienda á fomentar nuestra riqueza y nuestras transacciones mercantiles con Marruecos, es aun mas vivo cuando se trata de Cámaras fronterizas á estas costas africanas y que han prestado además, como la de Almería, mayor aliento á la población y al cultivo de las vecinas provincias de Argel.

No es, pues, extraño que nos asociemos hoy á las sentidas quejas y halagüenas esperanzas con que se ha dirigido en atenta exposición la Cámara oficial de Comercio de Almería, al Ministro de Fomento, pidiendo en justicia á los que deben repartir por igual en la tierra los bienes de buen gobierno, que remedien con obras públicas las recientes desgracias que allí han causado las inclemencias del cielo.

La provincia de Almería ha sido en efecto, víctima de una nueva inundación que ha ocasionado desgracias sin cuento en sus habitantes y pérdidas enormes en su comercio y agricultura. Las lamentaciones de tantos seres que han visto arrastrados por impetuosa corriente al padre y al hermano que los amparaban y el huerto y la fábrica que los mantenían, han llegado hasta al Gobierno y han atraído hácia aquellos parages de miseria y de muerte la presencia del joven Ministro Sr. Canalejas.

Recorriéndolos á pie ó á caballo—únicos medios de locomoción en toda aquella provincia—y afectado á la vista de tan horro-

rosos cuadros, ofreció solemnemente ponerles pronto y eficaz remedio; y ante esta oferta, y diagnosticando al mismo tiempo el mal para que mas pronta y segura pueda ser su curación, la Cámara de Comercio de Almería se dirige en razonado escrito á aque! Ministerio, é interesa á la vez á las otras Cámaras en la Península y el extranjero para que como hermanas cariñosas que se asocian á sus pesares y alegrías, presten su apoyo en favor de demandas tan justas como apremiantes.

No ha de ser la Revista de la Cámara de Tanger la última ni la menos entusiasta en adherirse al ruego solicitado de su hermana de Almería, interesándonos por deber y patriotismo en cuanto pueda relacionarse con el comercio y la industria nacional, ha de ser mayor aun ese interés, afectando á una provincia que por las propias y las agenas faltas, ha vivido hasta aquí como desheredada de los dones oficiales y como condenada por tal condición á ver esterilizarse esos otros dones que con mano pródiga le dió la naturaleza.

Y no paran aquí los males y desdichas de aquel país desventurado. Cuando debía naturalmente esperar que en sus quejas tomara también parte el resto de la Península, ha visto con gran pena reproducirse el cuadro bíblico de aquel hermano repudiado de los faraones, observando la apática indiferencia de los unos ó la egoísta aspiración de los otros, que creen quizá como en su propio daño todo el bien que se hiciera á los demás.

Merced á estas y otras causas de que extensamente se ocupa la Cámara de Comercio de Almería y varias publicaciones, es hoy la única provincia por la que no atraviesa un rail de ferro carril, ni la cruzan tampoco carreteras ni puentes que pongan en fácil comunicación á los unos con los otros pueblos. Y ante este triste y lamentable olvido, permanecen ocultos ú olvidados los grandes bienes con que brindan la agricultura y la miseria en toda aquella comarca, y se ven sus pobres habitantes obligados á dejar el suelo que los vio nacer y trasportarse á estas cálidas regiones africanas, en las que á cambio de un pedazo de pan negro, que no todos pueden adquirir, sufren además de la inclemencia del clima y la tristeza del suelo, las vejaciones tiránicas de un señor que les humilla y exprime y que le obligan de ordinario á abandonar esta tierra para volver á la madre patria con más miseria y con menos esperanza.

Bien haya, pues, la reciente visita del señor Ministro de Fomento á aquellos yerros parages de la provincia de Almería y los entusiastas y juveniles bríos con que el señor Canalejas ofrece el remedio á tamañas desventuras. Los hijos ribereños del Andarax y Almanzora se verán libres de nuevas avenidas torrenciales encauzando á aquellos rios. Los habitantes de la ciudad como los de las sierras de Filabres, de Gador y Almagrera, verán los unos atracar sin zozobra los buques al nuevo muelle, y explotar los otros con la labor y el desagüe de las minas de Almagrera, los potentes filones argentíferos que las cruzan en todas direcciones. Y cuando todos estos bienes hayan llevado trabajo y riqueza á los hijos de Almería, librándolos de esa forzada corriente de emigración á estas costas africanas, bendeciremos todos el pensamiento y los actos nobilísimos del joven Ministro Sr. Canalejas.»

### EL RAMÍO

I

Las muchas enfermedades que cada día con más intensidad abruma á la viticultura Europea, ha hecho que en aquellas naciones que por las condiciones de su clima, era el cultivo de la vid el principal elemento de vida del agricultor, que este se obten-





# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## SUBASTA.

Se venden en pública subasta voluntaria el día 7 de Diciembre próximo con intervención del Notario D. Mariano Alcazar Puche las siguientes fincas que radican en Lorca, provincia de Murcia, á saber:

1.ª Una hacienda sita en la Diputación de Agnaderas conocida por la de las Tapias, con casa cortijo, era de trillar mieses, horno de pan cocer, corral de ganado, tierras laborizables y de erial con árboles, de cabida 87 fanegas de secano de estas 10 fanegas 6 celemines de eriales, 80 celemines palas y el resto de secano, valorada en 15.125 pesetas.

2.ª Una hacienda sita en la Diputación de La Escucha conocida por la del Penoso con casa cortijo n.º 25, horno de pan cocer, pozo de agua viva, pajar, corral de ganado y palomar, de cabida 26 fanegas, valorada en 14.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en el despacho del Notario D. Mariano Alcazar Puche de esta ciudad, en poder de quien se encuentran los títulos de pertenencia y certificación de los Registros de la propiedad de los partidos en que radican aquellas, así como el pliego de condiciones bajo las que ha de tener lugar la subasta.

Lorca 18 de Noviembre de 1888.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES. Limpia de pozos negros por máquina neu-

mática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los gúanos superiores fabricados con las materias fecales.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Or 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

### PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martínez Campos.

A. POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.

BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Ninos Raquiticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases grasas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exátese sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

## FABRICI Y STOREY

### COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS  
segun la naturaleza del que usa

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INODOROSO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA

Frasco 6 rs. Véndese en todas las farmacias.—Depósito general: Jaime Escrivá, calle de Fernando VII, número 7.

FARMACIA DE LA ESTRELLA.  
BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS

Guia de Barcelona y su Exposición Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta. Se vende en la imprenta de Alvarez.

## J. Orta y Compañía.

Se ha recibido [sobresada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor; farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadro villas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona